

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

POR
HECTOR FELIX DE VINCENTI

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Fernando Villarreal, Secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en autos caratulados: ESCOBAR DELIA c/Otros s/Apremio; Expte. Nº 325/2007, se ha dispuesto que el Martillero Público Héctor Félix de Vincenti, Mat. 219-D-8, Cuit 20-6078603-9, proceda a vender en pública subasta el día 28 de Marzo de 2011, a las 10:30 hs en el Juzgado Comunal de Firmat, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: un lote de terreno baldío ubicado en la manzana diez y seis, hoy manzana Cuatrocientos diez y seis del plano oficial de Villa Fredriksson, Distrito Firmat, Departamento General López, hoy departamento Constitución de esta provincia de Santa Fe, designado como lote número VEINTICUATRO en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Enrique de la Vega, archivado bajo en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia en el año mil novecientos sesenta nueve bajo el número 59.839. Se ubica con frente al Nor-Oeste sobre calle Olegario V. Andrade y al Sud-Oeste sobre calle Godoy Cruz, forma esquina y mide: diez metros de frente al Nor-Oeste por veinte metros de frente y fondo al Sud-Oeste, encerrando una superficie total de Doscientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos; por su frente al Nor-Oeste con calle Olegario V. Andrade; por su otro frente y fondo al Sud-Oeste con calle Godoy Cruz, al Sud-Este con parte del lote veintitrés y al Nor-Este con el lote veinticinco, ambos lotes del mismo plano y manzana mencionada. Nota de Dominio: Tomo 172 Folio 73 Nº 115240 Dpto. Constitución. Partida Impuesto Inmobiliario: Nº 17-06-01-368672/0013-1.Partida Municipal Nº 7540. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 40.000.- valor estimado de plaza y en caso de no haber ofertas acto seguid se retasará en el 25% menos o sea \$ 30.000.- y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por \$ 10.000.- y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima de \$ 367,50.- e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 90% del importe del saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Las deudas del inmueble a subastarse son: Municipalidad de Firmat \$ 207,02.- (fs. 93) y API \$ 182,65.- (fs.96). Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad a nombre del demandado DNI Nº 5.834.892, si registra embargos ordenados por este Juzgado, uno en estos mismos autos al Tomo 116E Folio 7929 Nº

419864 por \$ 4.967,93.- entrado el 28/12/2007, y otro en autos Dearma Ariel Gerardo c/Soto Adrián y Otros s/Juicio Sumario, Expte. Nº 1340/2006, inscripto al Tomo 117E Folio 2678 Nº 343766 por \$ 4.539,05. entrado el 16/05/2008 y no registra hipoteca, si inhibición general subsistente en todos sus términos inscripta al Tomo 119 I Folio 6326 No 364682 por \$ 3.450.- ingresada el 22/07/2007 ante este mismo Juzgado, en los autos: Escobar Delia c/Soto Adrián y Otros s/Cobro de pesos, Expte. Nº 1976/2005, Profesional Ariel Dearma. Acta de constatación a fs. 76.- Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaria del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 3 de Marzo de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.
\$ 239,25 127685 Mar. 17 Mar. 21

POR
ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A c/Otro s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 1266/1994, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 31 de Marzo de 2011, a las 10:00 hs en el Juzgado Comunal de Maggiolo, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno con todo lo edificado y clavado, situado en la localidad Maggiolo, Dpto. General López, Provincia de Santa Fe, designados en el plano con las letras "A-B" de la manzana número DOS, compuesto unidos como están de 25 metros de frente al Sud, sobre calle Paz, por 60 metros de fondo y frente al Este, sobre calle pública forman la esquina S-E de la manzana. Linda: al Sud, con calle pública; al Este, con calle Paz; al Norte, con los lotes L.M y al Oeste con el lote C, todos de la misma manzana y plano. Encierra una superficie total de Mil quinientos metros cuadrados. Nota de Dominio: Tomo 323 Folio 344 Nº 159343 - Dpto. Gral. López. Partida Impuesto Inmobiliario Nº 17-15-00-375046/0001-4. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 47.937 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 35.952,75.- y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez y al mejor postor por \$ 23.968,50. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El

adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente excluyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2° párrafo C.P.C. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre del demandado L.E. Nº 6.089.770, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos inscripto al Tomo 119 E, Folio 4195, Nº 376696 entrado el 17/09/2010, monto \$ 47.927, si registra hipoteca en ejecución subsistente en todos sus términos inscripta Tomo 418A, Folio 385, Nº 273800 ingresada el 11/11/1993, monto \$ 38.000. Escritura Nº 222 de fecha 13/10/1993, Escribano López Sauqué, Tomás, Reg. 421 de Venado Tuerto, no registra inhibición. Acta de constatación a fs. 207, inmueble ubicado en la esquina de las calles Gral. Paz y Garibaldi de la localidad de Maggiolo. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2011. Walter Bournot, secretario.

\$ 214,50 127684 Mar. 17 Mar. 21
